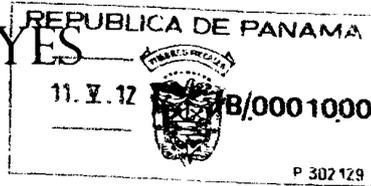




# SUCRE | ARIAS | REYES

ABOGADOS LAWYERS  
1969



## EMPRONORTE OVERSEAS INC.

### CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Agente Residente de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 5,361 del 29 de mayo del 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 260168, Rollo 35473 e Imagen 0019 desde el día 1 de junio del 1992, por la presente:

### CERTIFICA:

1. Que el actual accionista de la sociedad es:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
MAGESTIC TRUST	100	012	18/04/2012

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N°012 son las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 20 abril de 2012.

SUCRE, ARIAS & REYES  
Agente Residente

Yo, Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-314-156.

CERTIFICO:  
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo (firmaron) e presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).  
PANAMA, 20 de MAY 2012

Testigo Testigo  
Licdo. IVAN ANTONIO BONILLA  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA  
PRIMER SUPLENTE



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Fco. Aguillo

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de €

CERTIFICADO 14 MAY 2012

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 6 el día \_\_\_\_\_

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 24906

9 Sello/timbre 10 Firma Walter de J.



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL  
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE  
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. ....  
CUENCA, ..... DE 02 ENE. 2013



Dr. Eduardo Palacios Muñoz